

GYOLAL S.A.

Guayaquil, 19 de diciembre de 2016

Señora
Gisella Ycaza Oneto
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía GYOLAL S.A. Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía GYOLAL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día 11 de febrero de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día de 25 de febrero de 2011 y posterior realizó un aumento de capital y reformo estatutos y cambió su domicilio mediante escritura otorgada ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores el día 31 de enero de 2012 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Samborondón el día 8 de agosto de 2013 de tomo 13 de fojas 6351 a 6373 con el número de inscripción 513 .

Atentamente,


LUIGI ARIAS LAZO
Secretario Ad-hoc.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GYOLAL S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 19 de diciembre de 2016.


GISELLA YCAZA ONETO
CI 0913753828



**TRÁMITE NÚMERO: 2893*****5473550CFGVHXY***

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1007
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

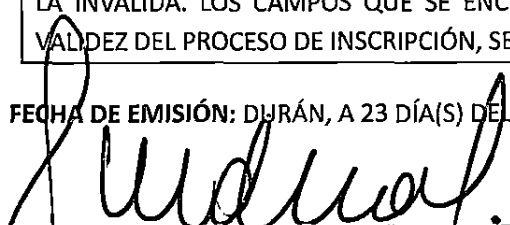
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GYOLAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YCAZA ONETO GISELLA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	0913753828
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIFICIO REGISTRO CIVIL



138369

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 ENE 2017 HORA: 13:40

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 